MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 261

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 14/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ESTABILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SOFTWARE DE EMISIÓN DE CÉDULAS Y PASAPORTES PARA EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES", A FAVOR DE LA FIRMA IAFIS ARGENTINA S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 910.000.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS DIEZ MILLONES).-

Asunción, 25 de octubre de 2012

VISTA: *La Nota D.U.O.C. Nº 863 de fecha 23 de octubre de 2012, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contratación del Ministerio del Interior, por la cual solicita Resolución para la adjudicación del llamado a Contratación por vía de Excepción Nº 14/2012 para la contratación de "Servicios de Estabilización de la Plataforma Tecnológica del Software de Emisión de Cédulas y Pasaportes para el Departamento de Identificaciones" ID: 242959, de conformidad al Acta de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 1 de octubre del 2012 llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 139 del 23 de agosto de 2012, y,----------*

CONSIDERANDO: *Que en el mencionado Informe de Evaluación se ha analizado la oferta correspondiente a la siguiente firma: IAFIS ARGENTINA S.A.; y así mismo, se recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique el llamado de referencia a la firma mencionada precedentemente por un monto total de Gs. 910.000.000.- (Guaraníes novecientos diez millones).----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación por la vía de Excepción Nº 14/2012 para la contratación de "Servicios de Estabilización de la Plataforma Tecnológica del Software de Emisión de Cédulas y Pasaportes para el Departamento de Identificaciones", a favor de la firma IAFIS ARGENTINA S.A., conforme al siguiente detalle:----------*

Firma: *IAFIS ARGENTINA S.A.;* ***RUC (CUIT):*** *30-70779324-0*

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
	Servicio de Estabilización de la Plataforma Tecnológica del Software de Emisión de Cédulas y Pasaportes para el Departamento de Identificaciones	Unidad	1	Evento	910.000.000	910.000.000
					TOTAL Gs.	**910.000.000**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Tomás Cáceres Sacora
Secretario General
OTORGADO EN FECHA 26 OCT. 2012 ...../...../.....

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 261

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 14/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ESTABILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SOFTWARE DE EMISIÓN DE CÉDULAS Y PASAPORTES PARA EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES", A FAVOR DE LA FIRMA IAFIS ARGENTINA S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 910.000.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS DIEZ MILLONES).-

Art 2º ***Disponer*** *que los pagos sean efectuados en el Sub Grupo del Gasto 260 – "Servicios Técnicos y Profesionales" correspondiente al Programa 007 "Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional", previsto en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.*----------

Art 3º ***Instruir*** *a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 4° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar.*----------

Rodrigo Nicora
Secretario General

Carmelo Caballero
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Rodrigo Nicora
Secretario General
OTORGADO EN FECHA 26 OCT. 2012